

**INVITACIÓN A COTIZAR No. 37 DE 2017
ADENDA No. 001**

OBJETO

“INSUMOS DESTINADOS AL SERVICIO DEL LACTARIO (LICUADORA, PESA DE ALIMENTOS, BASCULA, TALLIMETRO, ADIPOMETRO Y DINAMOMETRO) NECESARIOS PARA LA PREPARACIÓN DE FORMULAS INFANTILES Y EL SERVICIO DE NUTRICIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS VALORACIONES NUTRICIONALES DE LAS UNIDADES DE LA SUBRED NORTE E.S.E.”

Declaratoria Desierto

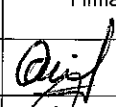
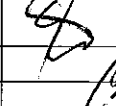
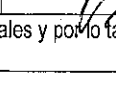
En Bogotá D.C, a los treinta (13) días del mes de diciembre del año 2017, la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E procede a expedir la siguiente adenda:

Se dio apertura al proceso de selección mediante publicación en la página Web de la institución y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP el día viernes 07 de diciembre de 2017. Sin embargo, una vez culminado el plazo máximo de recepción de ofertas el día lunes 11 de diciembre de 2017 a las 3:00 pm, no fue allegada ninguna propuesta para continuar con el desarrollo de la invitación en mención.

Conforme a los lineamientos definidos por la entidad para abordar este tipo de situaciones, se hace necesario efectuar la DECLARACIÓN DE DESIERTO al proceso de selección INVITACIÓN A COTIZAR No. 37-2017 para la adquisición de insumos destinados al servicio del lactario. En Consecuencia, se establece dar apertura mediante el mecanismo de evento especial contratación directa, con el fin de convocar a los posibles proponentes, en razón a que persiste la necesidad de la compra.


YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ
Gerente

Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Andrés Mauricio Mojica Alava	Profesional Dirección Contratación – Compras	
Proyectado por	Luis Enrique Paez Falla	Profesional Especializado Dirección Contratación	
Revisado por	Álvaro Galvis Barrios	Director de Contratación	
Aprobado por:	Yidney Isabel García Rodríguez	Gerente	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			

2568